

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes. Ptas. 1,40
En las prov. de Valencia, Al-
cantara y Castellón, trim. Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim. Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre. Ptas. 10,50
Numero del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS OPINIONES
DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1868

PRECIOS DE LOS ANuncios

En la 4.ª plana: 10 céntos de pta. la línea
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos
oficiales y de corporaciones: una pe-
seta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración:
Mar. 65

LA SEÑORA
Doña Dolores Torres Belda
Viuda de Borbón
FALLECIÓ AYER
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Asuntos del día

Llega a su término el debate político en el Congreso, sin que se haya conmovido el gobierno a los golpes de los oradores de los diferentes partidos. Verdad es que esas censuras, a excepción de las dirigidas por los Sres. Vázquez de Mella y Maura, no han sido tan duras como se esperaba, y aún los mencionados oradores han procurado suavizar en la forma la acritud del fondo.

El jefe del partido conservador ha querido fijar bien la actitud de su partido, eximiéndolo de toda responsabilidad, en la política funesta que viene siguiendo el Sr. Canalejas, de contemporización con los elementos revolucionarios. Obligábase a esta declaración la pasividad aparente de la minoría conservadora, pasividad que por algunos se interpretaba como de complicidad peligrosa.

El Sr. Canalejas, por otra parte, no debe extrañarse que todos los elementos de las derechas censuren sus buenas relaciones con el señor Lerroux. La caída del Poder de D. Segismundo Maura y la existencia del partido liberal en aquel momento, obedeció, precisamente, a las estrechas relaciones entre ministeriales y republicanos, y es verdaderamente extraño que un gobierno que nació para rectificar una política equivocada, siguiera después la obra que con tanta energía anatematizara. Si el Sr. Canalejas tiene memoria y gusta hablar alguna vez a solas con su conciencia, encontrará perfectamente justificadas las censuras que ahora se le dirigen, y reconocerá que los riesgos que encierra la política del Sr. Moret, son los mismos que los que se corren ahora.

Las últimas noticias de Portugal son algo más satisfactorias, pero continúan todavía el desorden y la intranquilidad. El origen de las perturbaciones de estos días obedecen a manejos societarios. No falta quien diga, sin embargo, que se esconde el oro de la reacción debajo de aquel movimiento. No lo creemos.

El gobierno republicano ha sembrado muchos vientos, y no es extraño que recoja algunos tempestades. Además, los elementos societarios de otras naciones se han fijado en Portugal como buen campo de experiencias, y a nadie ha de causar sorpresa que ocurran allí sucesos extraordinarios, al amparo de las ideas radicalísimas proclamadas por los hombres del nuevo régimen.

La autonomía administrativa es la salvación de Valencia

VI
Bases de Mancomunidad catalana

Base 1.ª.—Las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona se unen para constituir la Mancomunidad catalana, que se regirá por las disposiciones contenidas en las Bases siguientes.
Base 2.ª.—El gobierno de la Mancomunidad será ejercido por una Asamblea deliberante y un Consejo permanente.
Base 3.ª.—Formarán la Asamblea deliberante todos los ayuntamientos provinciales de las provincias mancomunadas. La Asamblea se reunirá dos veces al año: el primer día hábil de abril y el primer día hábil de noviembre. Las sesiones serán en días sucesivos, no feriados, y se celebrarán cualesquiera que sea el número de diputados que asistan. Decidirá necesariamente la Asamblea respecto de la aprobación de los Presupuestos, de las transferencias de crédito, de los empréstitos, de las enajenaciones de bienes inmuebles, de la adquisición de inmuebles, cuando no sea en ejecución de obras públicas ó de acuerdos de otra clase de la Asamblea, de las cuentas de liquidación del presupuesto, de los planes generales de obras públicas, así como respecto de la creación y supresión de establecimientos de instrucción y beneficencia. La Asamblea se reunirá en Barcelona; pero en su última sesión podrá acordar que las sesiones del período siguiente se celebren en otra ciudad. Se abonarán a los diputados los gastos de viaje que hayan de hacer para asistir a las sesiones de la Asamblea.

Se reunirá la Asamblea en sesión extraordinaria siempre que lo acuerde el Consejo ó lo pida la tercera parte de los diputados. Se habrá de convocar por el Consejo con veinte días por lo menos de anticipación. Podrá tomar acuerdos cualesquiera que sea el número de los asistentes. No podrá tratarse más que de los objetos de carácter extraordinario que consten concretamente en la convocatoria.
Base 4.ª.—La comisión ó Consejo permanente será formado de ocho miembros, dos de cada Diputación mancomunada, designados por la Asamblea. Para elegirlos, cada diputado votará cinco nombres, quedando designados los dos de cada provincia que reúnan el mayor número de votos. De entre ellos la Asamblea elegirá el presidente y tres vicepresidentes, uno de cada provincia, que lo será también de la misma. El Consejo y las oficinas radicarán en Barcelona. Estos cargos serán retribuidos. Para tomar acuerdo deberá haber cinco miembros presentes. El voto del presidente decidirá los empates. Cada uno de los individuos de este Consejo estará encargado especialmente de un grupo de servicios, cuidando de su ejecución y de la preparación de los acuerdos del Consejo relativos a los mismos. Estos cargos durarán cuatro años. Los acuerdos del Consejo serán ejecutivos.

Base 5.ª.—La Mancomunidad podrá cuidarse de las funciones siguientes: (1) Construcción y conservación de carreteras; (2) Ferrocarriles que interesen a una ó más provincias mancomunadas y no pasen del territorio de Cataluña, creados en caso de que una nueva organización de este servicio les lesionara; (3) Los derechos y ventajas que la legislación ahora ó en lo sucesivo atribuya a las Diputaciones en lo relativo a la concesión, construcción y explotación de ferrocarriles.

Base 6.ª.—Las Diputaciones mancomunadas acordarán transferir a la Mancomunidad los servicios siguientes: (1) Construcción de carreteras de los actuales planes provinciales; (2) Conservación de las carreteras provinciales construidas ó subastadas al constituirse la Mancomunidad; (3) Conservación de los caminos vecinales construidos ó subvencionados por las Diputaciones y de los que en lo sucesivo construyan ó subvencionen; (4) Dementes pobres, respetando los contratos existentes é indemnizando los derechos creados en caso de que una nueva organización de este servicio les lesionara; (5) Los derechos y ventajas que la legislación ahora ó en lo sucesivo atribuya a las Diputaciones en lo relativo a la concesión, construcción y explotación de ferrocarriles.

Base 7.ª.—El Estado delega a la Mancomunidad los servicios siguientes: (1) Construcción de las carreteras generales correspondientes a las actuales cuatro Jefaturas de las provincias catalanas; (2) Conservación y reparación de las carreteras y caminos vecinales del Estado en Cataluña; (3) Construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos correspondientes a Cataluña; (4) Construcción ó mejora de los puertos catalanes; (5) Obras hidráulicas y régimen de aguas con cesión del derecho de utilizar para servicios públicos de la Mancomunidad las concesiones de aguas ó de otorgarlas a particulares con las condiciones y garantías que juzgue convenientes al interés general; (6) Repoblación y reglamentación de la explotación de bosques con derecho de expropiar los de las zonas forestales protectoras, cuales propietarios no se sometan a la reglamentación que se establezca; y colonización de los terrenos incultos del Estado por medio de concesiones temporales ó a perpetuidad; (7) Formación del catastro; (8) Conservación y restauración de los monumentos nacionales situados en Cataluña; (9) Organización y sostenimiento de la enseñanza técnica industrial, agrícola y de comercio; (10) Construcción de edificios escolares; (11) Instalación de los doctores en la Universidad de Barcelona; (12) Preparación de las reformas de la legislación civil catalana e informes sobre las que el gobierno se proponga realizar.

Base 8.ª.—Serán a perpetuidad de la Mancomunidad los ferrocarriles que ella construya: los que se construyan con garantía de interés de la Mancomunidad, revertirán a la misma al acabar el término señalado en la concesión. La Mancomunidad tendrá el derecho de expropiar los saltos de agua y las concesiones mineras situadas en la zona de los ferrocarriles que acuerde construir ó garantizar, y que no estén en efectiva explotación dos años después de la publicación oficial de los acuerdos de construcción ó de garantizar el capital de construcción. Si la Mancomunidad hiciera después cesión a particulares, tendrá derecho de tanteo el concesionario expropiado. El mismo derecho tendrá respecto de las canteras, no explotadas, próximas a las carreteras que acuerde construir. Los aumentos del valor que resulten de las obras públicas a realizar por la Mancomunidad, podrán ser gravados para subvenir a la ejecución de las mismas. Los beneficiarios que se consideren perjudicados podrán optar por ceder la propiedad, concesión ó explotación, por el valor que tenían antes de iniciarse la mejora.

de la formación del catastro, una vez hecha la rebaja del tipo tributario, serán de la Mancomunidad los primeros diez años, y se dividirán después por mitad entre el fisco y la Mancomunidad.

Base 9.ª.—La Mancomunidad, además de los arbitrios sobre sus servicios y obras, podrá imponer un recargo a las contribuciones de las provincias mancomunadas ó bien repartir a los Municipios de las mismas un tanto por ciento de las cuotas que éstas paguen al Tesoro por consumos y por contribuciones directas.

También podrá la Mancomunidad levantar empréstitos afectando a un servicio de intereses y amortización hasta el 50 por 100 del importe de todos sus ingresos.
Base 10.ª.—Las Diputaciones de las provincias mancomunadas contribuirán al sostenimiento de la Mancomunidad, entregando a la misma las cantidades con que estén dotados los servicios que hayan traspasado a la Mancomunidad. Determinada la cantidad que por este concepto correspondiera a cada Diputación, la Mancomunidad podrá cobrarla directamente de los Municipios repartiéndola en la forma del contingente provincial; en este caso la Diputación rebajará su contingente en una cantidad igual.

Base 11.ª.—Mientras la Mancomunidad y el Estado no convengan en que tenga aquella una ó más contribuciones directas, el Estado compensará a la Mancomunidad el costo de los servicios que le delegue, en la forma siguiente:
A) Se tomará por base la liquidación de los cinco últimos presupuestos del Estado y se determinará el tanto por ciento de los ingresos totales que hayan absorbido, en las provincias de régimen tributario común, los servicios que se delegan a la Mancomunidad. A la Mancomunidad le cederá el Estado un tanto por ciento de todos los ingresos obtenidos en las provincias mancomunadas.
B) Este tanto por ciento se modificará cuando de la liquidación de algún presupuesto del Estado resulte alterada la proporción a que se refiere la base anterior, en más de un dos por ciento.

C) Las delegaciones de Hacienda de las provincias mancomunadas, abonará trimestralmente a la Mancomunidad el tanto por ciento establecido de los ingresos realizados.
D) Siempre que el Estado haga un presupuesto extraordinario, cubierto con un empréstito, para atender, en las provincias de régimen común, los servicios delegados a la Mancomunidad, se aumentará la cesión de ingresos del Estado en una cantidad equivalente al servicio de intereses y amortización de la parte que no existiera la delegación a la Mancomunidad. La proporción se determinará tomando por base la relación entre lo que tributan, por todos conceptos, las provincias de régimen común y las provincias mancomunadas.

Base 12.ª.—Para separarse de la Mancomunidad una provincia, será preciso, además de la aprobación de las Cortes, que lo acuerde la Diputación correspondiente en el presupuesto extraordinario convocadas en un sesión especial, con un intervalo de un año por lo menos de la una a la otra, celebrada la segunda después de una renovación bienal de las Diputaciones.
La provincia que se separe, vendrá, no obstante, obligada a contribuir hasta su amortización, al servicio de intereses y amortización del débito existente al tener lugar la separación en la proporción en que se contribuyó a nutrir el presupuesto de la Mancomunidad durante el último año que a ella haya pertenecido.

Base transitoria.—El procedimiento a seguir para llevar a término el proyecto de bases aprobadas será el siguiente: a) se remitirá copia de las bases a las cuatro Diputaciones catalanas, para que éstas en una votación las acepten ó rechacen; b) una vez obtenida la aprobación por las Diputaciones, la ponencia convocada en sesión extraordinaria convocadas en sesión especial, a fin de darle conocimiento oficial de las bases y recabar que las defendiendo ante el gobierno y en las Cortes cuando presente el proyecto ó proposición de ley; c) las Diputaciones ratificarán los poderes a sus delegados ó designarán otros para hacer todas las gestiones necesarias hasta obtener la aprobación del gobierno y de las Cortes a las bases acordadas, autorizándoles para trasladarse a Madrid a dicho objeto. Los poderes que se hubieren otorgados, fueron aprobados por unanimidad por la Diputación de Lérida, el día 28 de octubre último y por las de Barcelona, Gerona y Tarragona, en 14, 16 y 21 del siguiente noviembre, respectivamente.

ALEJANDRO SETTIER
Madrid, enero de 1912.

ECOS DE LA OPINION
Valencia sin espectáculos públicos

Por fin estálló el conflicto, y a no ocurrir algo, que no se vislumbra siquiera, que modifique la actitud del Ayuntamiento, Valencia y sus poblados anexos, desde el lunes, caerán de todo espectáculo público. La tercera capital de España quedará en tal respecto a la altura del más misérrimo villorrio; la industria que los explota desaparecerá de nuestra ciudad y se sumará al desamparo al sinnúmero de familias que de ellos viven.
El clásico apólogo de la gallina de los huevos de oro, sigue representándose. Artistas de todos los géneros, obreros de casi todas las industrias, Junta de Protección a la Infancia y Extinción de la Mendicidad, Tesoro público, Hacienda municipal, Sociedad de Autores, Títulos y tantos como participaban de esa ubérrima viga del espectáculo público, por lo que a Valencia se refiere, desde el lunes habéis llegado al destete. ¿De dónde saldrá lo que los espectáculos producen? ¿Cómo se compensarán las mermas que la muerte de esa industria ha de producir en el haber de todos los que en ella encontraban licita ocupación?

¿Cualquiera lo adivina, como a cualquiera vamos a preguntar sobre el término de este conflicto?
Su origen ya es más claro. El Ayuntamiento de Valencia no ha hecho nada por evitarlo, y no parece sino que sus hacendistas ya hace años que pusieron la proa a esa industria, como puede verse.
En tres presupuestos consecutivos se ha consignado un nuevo arbitrio sobre los espectáculos públicos, sin tener en cuenta que éstos tributan más que ninguna fuente de la riqueza nacional; que Valencia, por su situación geográfica y por otras causas que no aljearía del asunto tratar ahora, no tiene población flotante, base de rendimiento para esos centros; que nuestra ciudad no es capital más que de día, porque la red de ferrocarriles que la unen con sus pueblos vecinos y comarcas, permite al forastero perniciar en su residencia; que durante las últimas Exposiciones, por causa de ellas, y ahora por sus consecuencias, atraviesan nuestros convechos, en general, una crisis económica quizá difícil de justificar, pero palmaria en sus efectos, y cien motivos más que, en nuestra humilde opinión, no debiera haber olvidado la Corporación municipal.
No ocurrió así, y en los presupuestos de 1910 y 1911 apareció ese arbitrio sobre los espectáculos públicos con el carácter de extraordinario.

te, prevalecieron contra él los recursos que las empresas de espectáculos utilizaron, y quedó archivado en las taquillas municipales el sello que se había tirado para recaudar aquel tributo.

Ahora surge de nuevo el arbitrio, no como extraordinario, sino convertido ya en ordinario; no arbitrariamente, sino al amparo de la ley que autoriza a los Ayuntamientos para, con otros, imponerlo, en sustitución del de consumos.

Es evidente que si en la Casa de la Ciudad hubiera habido, para con tal industria, el cariño que debe merecer toda fuente de producción y vida, a pesar de esa facultad que se concede al Ayuntamiento para regravar los espectáculos públicos, no se hubiera utilizado, imponiéndole el máximo buscado en otros conceptos esas menguadas ó ilusorias 100.000 pesetas que se pretende obtener de ellos. Que eso hubiera sido es pacio y tiempo tuvieramos, los consideramos de la resolución ministerial que revocó la providencia gubernativa, aprobatoria de ese arbitrio como extraordinario, en los presupuestos de 1909.

Pero no eran esas las corrientes en nuestra representación municipal, y parece que haya fallado el tiempo para usar de la facultad legal, para dar vida como ordinario a un arbitrio que como extraordinario había ya hace dos años fallecido y estaba sepultado, a pesar del intento de resurrección en el presupuesto de 1910.

Y ahora que, digase en contra lo que se quiera, por los que no entienden de estas cosas, no cabía contra ese impuesto recurso alguno, más que el de súplica al Ayuntamiento para que lo derogase por sí, ó conjuntamente con los ayuntamientos; ahora el Ayuntamiento, quizá sin propósito preconcebido, ha delegado su cobranza en la Hacienda, y ésta, como es consiguiente, y sin que le sea dable hacer otra cosa, aprima al pago de los descubiertos por un arbitrio que esas empresas no han percibido, ni podido percibir del público, desde el momento en que acudieron a la Corporación municipal en súplica de que derogase el tributo y ésta no ha contestado todavía.

Este recurso, pues, aun no ha sido resuelto, y como las empresas se hallan apremiadas por la Hacienda como mandataria del Ayuntamiento, e ven en el caso de cerrar teatros, cines y salones y dejar en vacación la plaza de Toros, hasta tanto recaiga la resolución que creemos es de justicia, revocatoria del mal calculado gravamen.

Como consideración final, decisiva é incontestable, en favor de las empresas, véase en extracto, los conceptos por que los espectáculos públicos tributan:

Contribuciones.—Territorial; industrial (por el aforo del local, independiente de la recaudación en taquilla).
Impuestos del Estado.—Timbre del Estado; timbre de los carteles; transitorio por gas y electricidad; de utilidades sobre los juegos y haberes de los artes y de protección a la infancia y extinción de la mendicidad.

Arbitrios municipales.—Recargo sobre la contribución industrial; sello por carteles; recargo sobre el impuesto del alumbrado; otro nuevo recargo sobre el mismo concepto; arbitrio sobre rótulos y marquisinas.
Obras gabelas.—Inspección sanitaria; inspección provincial de los locales y timbres en 1 s. centos.
Huelgan comentarios.

R. S.

Suscripción para las víctimas de Cuñera

Oncena lista de donativos entregados directamente a la señora conde de Serralvo para las víctimas de Cuñera:
Suma anterior: 16 870 95 pesetas.
Su Majestad la Reina doña María Cristina, 500 pesetas; Sociedad Valenciana de Agricultura, 100; Ilmo. señor conde de Berbedel, 25; don Juan Polo de Bernabé, 10; D. Luis Olíag, 10; D. Pascual R. de la Encina, 10; D. Carlos Carbonell, 10; D. Vicente Samper, 10; D. Juan Antonio de Oranguren, 10; D. José Ferraz, 10; don Manuel Pérez, 10; D. Francisco Lorenzo, 5; don Adolfo Igual, 5; D. Emilio Alonso, 2; D. José María Gadea, 2; D. J. R. P., 2; D. J. M. R.; D. R. Quintanilla, 5; D. J. M. 15; D. José Oriol, 5; D. Luis Feliu, 5; D. P. P., 2; don Emilio Cuñat, 5; D. Juan Royo, 5; D. J. B. J., 5; D. Antonio Viñes, 10; D. Tomás Berdejo, 2; D. Luis Lesus, 5; D. José María Bernal, 2.
Real Sporting Club de Vigo, 100 pesetas; regimiento infantería del Rey núm. 1, 100; don Federico Tabau, abogado, 100; operarios de la fábrica de camias de D. Bernado Prieto, 30; capitán de infantería, D. Luis Gómez de Villanueva, 10; D. Ricardo Trénor y señora, 50; un caballero de Valencia, 500; D. V. Ch. S., 5; doña M. M. de A., 10; general D. Francisco Canino, 25; doña Emilia de Resa de Canino, 5; doña Joaquina de Rosa de Sánchez de León, 5; D. Tomás Barona y señora, 25; marquesa viuda de los V., 100; recibidos con el lema «España y Alfonso XIII», 250; Excmo. señora doña María B. de Allende Salazar, 25; Excmo. Sr. D. Rafael Barnejo, 100; Excmo. señor general D. Federico Loygorri, 25.
Suma total, 18.617.95 pesetas.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la «Federación Agraria de Levante»
2 de febrero de 1912.

Categoría: S. (Sud).
Una muy intensa borrasca tiene su centro sobre el golfo de Vizcaya (Isla de Aix, 738'8 milímetros). La Península Ibérica está por entero sometida a su acción con vientos del Sud al SW, que soplan muy duros en Andalucía, donde llueve fuertemente, alcanzando también las Alpujarras y Galicia, Extremadura, las Castillas y Aragón. Las presiones más elevadas se hallan hacia Italia (Palermo, 754'2 mm.).
Indicaciones eventuales: La anunciada perturbación se ha desmenuado dando lugar a la categoría S. (Sud), que tiende a continuar ó a ser subseguida por la T. (Terral). Pueden llegar algunos chubascos y también golpes de viento.
Avisos marítimos: Muy mal tiempo, con vientos del SW, en el Estrecho de Gibraltar y Mar Ibérico. Vientos del W, en el Mediterráneo.
Notas regionales: Temperaturas extremas: Máxima, 14 en Alicante y Castellón; mínima, 3 en Teruel.
Lluvias: 0'5 mm. en Albacete, 1 en Teruel y Tortosa y 1 en Orense.
Del Observatorio de la Universidad: Notas de las tres de la tarde. Barómetro, 741'00 mm.; termómetro, 12'6; humedad, 80; dirección del viento, S.; fuerza del viento, calma; estado del cielo, cubierto.
Observaciones astronómicas de hoy día 3. El sol sale a las 6 horas y 7 minutos, y se pone a las 5 y 24. La luna sale a las 6 y 05 minutos de la tarde, y se pone a las 7 y 45 de la mañana.

VALENCIA

Cumpliendo los feriantes el ofrecimiento hecho al Ayuntamiento, al solicitar que se prorrogase la Feria hasta mañana, el producto íntegro de todos los espectáculos se destinará hoy a la Asociación Valenciana de Caridad.

Además, el popular relojero León Salvador, dedica el importe de las ventas que haga, de seis a ocho, a igual fin.
Contribuyendo al objeto benéfico de los feriantes y a fin de proporcionar un aliciente más al público, la brillante banda de la Vega dará por la noche un concierto, ejecutando las más selectas composiciones de su repertorio.
De esperar es que el público, correspondiendo a la generosidad de los espectaculistas, acuda hoy a la Feria, porque de este modo proporcionará un ingreso a los pobres que socorre la Asociación Valenciana de Caridad, pues dado el número de éstos cada día, es más necesario aumentar los fondos de dicha Institución.

Una comisión de empresarios de espectáculos públicos y dueños de locales en que éstos se celebran, visitó ayer a los señores gobernador civil y alcalde, para manifestarles que desde el lunes cesaban en la explotación de sus negocios, clausurando todos los teatros, salones de variedades y cinematógrafos de Valencia y su término municipal.

La decisión que las empresas, ciertamente que contra su voluntad, se han visto obligadas a adoptar, se fundamenta, aparte en las razones que por extenso se dan en otro lugar del periódico, en el hecho, también insinuado en dicho artículo, de que la Hacienda, en cumplimiento de su deber, aprima a las empresas por el pago de un arbitrio que no han cobrado al público, ni podían, probablemente, hacerlo, ya que no sabían, en definitiva, si el Ayuntamiento lo mantenía ó no.

Desde el lunes, pues, Valencia queda sin espectáculos públicos.
—Dignos de todo elogio son los tenientes de alcalde que, robando horas a sus ocupaciones, se dedican a perseguir todo fraude que pueda producirse, en el hecho, también insinuado en este artículo, de que la Hacienda, en cumplimiento de su deber, aprima a las empresas por el pago de un arbitrio que no han cobrado al público, ni podían, probablemente, hacerlo, ya que no sabían, en definitiva, si el Ayuntamiento lo mantenía ó no.

El teniente de alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Amat, que es uno de los que con mayor persistencia cumple este alto deber, comió ayer 15 kilos de carne de oveja que se expendía como carnero y 95 panes faltos de peso.

Los nombres y domicilios de los horneros en cuyos establecimientos fué recogido el pan no los hace públicos nuestro querido amigo, por esperar al resultado de la reunión que se celebrará mañana en el Ayuntamiento para tratar de este asunto.

El teniente de alcalde D. Santos Alcón decomisó también 106 panes faltos de peso y siete libras de chocolate, todo lo cual fué distribuido en los establecimientos benéficos y pobres del distrito del Centro.

El Ayuntamiento recaudó ayer:
Por arbitrios sobre las carnes, 3.548'44 pesetas; por inspección veterinaria, 83'25; por peaje, 26'45; total, 3.658'12.

Ayer mañana visitó al alcalde una numerosa comisión de vaqueros para rogarle que les permitiera la venta callejera de leche introducida en vasijas. El Sr. Bermejo les hizo ver que se trata de un artículo de las Ordenanzas municipales, que hay que cumplir, y que al procurarlo así los tenientes de alcalde, han cumplido con su deber. Señaló a los interesados el camino, que es el de presentar una instancia al alcalde, en la que se pida la modificación de las Ordenanzas de referencia, y así se convino. Los lecheros, por su parte, se mostraron conformes en que se castigue con dureza a aquéllos que introduzcan en la capital leche adulterada.

El señor gobernador civil ordenó ayer al comandante del puesto de la Guardia civil de Ollería que persiga con el mayor interés los juegos prohibidos.

En el tren correo de Madrid llegó ayer nuestro querido amigo D. Federico Domenech y Muñoz.

El próximo día 25 se verificará la elección parcial para diputado a Cortes por Sagunto, vacante que dejó el senador D. Ramón de Cabrer. Se presentará el diputado provincial liberal-demócrata señor conde de Trénor, y es castigo que será proclamado por el art. 29.

Según dice un colega, el casino de Unión Republicana del distrito de Rufaza, del que es presidente el ex-concejal D. Julio Romero, acordó en junta general extraordinaria y por unanimidad, separarse del partido radical, con motivo de las últimas elecciones, de concejales, y por el Sr. Crú se apoyaron ó le dejaron de apoyar con absoluta decisión, todos sus correligionarios, reanubando hondos disgustos en el antiguo partido blausista, disgustos que se exteriorizaron de una manera violenta al conseguir el señor Crú de la junta municipal, que fuera expulsado el Sr. Romero.

Contestación a este ukase, ha sido el acuerdo del mencionado casino.
—La comisión de Exposiciones del Circulo de Bellas-Artes, convoca a todos los artistas que piensan concurrir a la próxima Exposición Nacional de Bellas-Artes de Madrid, sean ó no socios del citado Circulo, a una reunión que se celebrará mañana, a las seis de la tarde, en el local de la indicada Sociedad, para tratar de un asunto de general interés para los artistas.

En el tó literario que esta tarde a las tres se celebrará, como de costumbre, en Lo Ital-Peñar, disertará sobre Regionalismo, el distinguido catedrático de esta Universidad D. Luis Gestoso y Aosta. El acto será público.

En el Ateneo Pedagógico, mañana, a las once y media, dará el sabio escolapio y gran pedagogo R. P. Fernando Garrigós, una conferencia sobre «Educación intelectual», séptima del curso dedicado a padres de familia y educadores.

Ha llamado la atención del señor gobernador civil de esta provincia que todos los artistas que piensan concurrir a la próxima Exposición Nacional de Bellas-Artes de Madrid, sean ó no socios del citado Circulo, a una reunión que se celebrará mañana, a las seis de la tarde, en el local de la indicada Sociedad, para tratar de un asunto de general interés para los artistas.

El señor gobernador, en cumplimiento de este precepto, se halla dispuesto a imponer las correcciones expresadas a las empresas, Sociedades ó individuos que infrinjan aquella dispo-

LAS PROVINCIAS

—Ha sido ascendido a alférez de navío graduado el patrón de la escampavía «San Mateo», D. José Chao Vidal. Reciba nuestra enhorabuena.

—En la Comandancia de Marina se reunieron los armadores y consignatarios, con objeto de deliberar acerca del reglamento que se piensa hacer para la organización de los atraques de los buques en este puerto.

—En la playa del Palmar varó ayer, a causa de la niebla, el pallebot «Joven Miguel». Tan pronto como se tuvo noticia del suceso, salieron del puerto, en auxilio de aquella embarcación, el ramolador «Salvador» y un bote de la Comandancia de Marina, al mando de un contramaestre.

—Quedó a flote, y no sufrió más avería que la pérdida del timón. Como se recordará, el «Joven Miguel» es la embarcación que, cuando el naufragio del vapor «Siro», realizó los salvamentos de la mayor parte de los tripulantes y pasajeros, por lo que se le concedió el patrón de la Cruz del Mérito Naval pensionada.

—So nos denuncian por persona que nos merece absoluto crédito, que anda por los pueblos de la Ribera baja del Júcar un sujeto hijo de Manises, que es una especie de curandero, pero en sentido negativo, es decir, un proporcionalador de enfermedades, un doctor de la famosa universidad de «La Corte de los Milagros», que domina a las mil maravillas el arte de la falsificación, cohechar a su gusto, lo que todo lo cual, como despierta su gusto. Los que pretenden eximirse del servicio militar, mediante el obolo correspondiente, obtienen de este doctor frescas la enfermedad que quieren, e proclamando cohechar.

—Claro es que tales argucias son conocidas y tenidas en cuenta por los dignos y caballeros médicos militares, que están por castigar, y castigarán, a los que se atreven a hacer cumplimiento más que de un deber, sino de un culto; pero conviene que sepan lo que ocurre, y conviene también que nuestro digno gobernador civil exicite el probado celo de la Policía, para evitar que el dicho doctor, además de estar a los pobres quintos, pueda hacerlos un grave perjuicio a su salud, que es lo más serio.

—Estimamos no les será difícil a los agentes del Sr. Moreno dar con el pájaro en cuestión. —Se recuerda a los interesados en empresas de transportes, que por todo el corriente mes podrán solicitar de esta delegación de Hacienda conciertos para el pago del impuesto.

—Ha sido nombrado auxiliar provisional de la Escuela Normal de Maestros de Valencia, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Mario Jorge Lorenzo. Que sea enhorabuena.

—Hoy quedará instalado el centro de vacunación y revacunación en la zona de la calle de Sagunto, y el lunes y martes funcionará en Ruzafa.

—Para vinos, licores y azúcares finos, la casa Martínez Ymbert, Pascual y Genis, 13. —Los medicamentos forostados del Dr. Domech han sido imitados, y como los médicos recetan siempre el Posfo-Glicol-Kola Domech, advertimos al público que, cuando lo compren sin receta, citen este autor, Domech, pues lo contrario les darán otros preparados de éxito dudoso.

Crónica RELIGIOSA

La festividad de la Purificación de la Virgen se celebró ayer en los templos de Valencia, con la solemnidad de todos los años, a pesar de su supresión como fiesta de precepto. En la Basílica Metropolitana ofició en la bendición de las candelas el excelentísimo señor arzobispo de esta diócesis, asistido de los canónigos dignidades, arcipreste, chantre y tesoro.

Después de la procesión claustral, en la que figuraban comisionados de todos los parroquiales, seminaristas, beneficiados y canónigos de la Metropolitana, dió principio la misa conventual, que cantó el Dr. D. Mariano Herrera, interpretando la capilla de música la preciosa partitura de Ravanello. Ocupó la Sagrada Cátedra el canónigo Dr. D. José Beneyto, que pronunció un elocuente discurso.

A tan suntuosa función religiosa asistió gran número de fieles. —También revistieron extraordinario esplendor los oficios divinos en la Colegiata de San Bartolomé. Ofició el párroco prior Dr. D. Pedro Llopis, y fue cantada por el coro y coro popular la hermosa misa gregoriana *Cum jubilo*, y el Ofertorio la delicada *Salve*, también gregoriana.

A la solemnidad concurrió el capítulo de caballeros del Santo Sepulcro con hábitos corales, formado por los Sres. Leonarte, Sanchis Peretgas, Guarnier, Bernal, Oller y Rodríguez de Celis.

—En el Templo, mañana dará principio la devoción a los Siete Domingos de San José. A las ocho, misa, meditaciones, oratorios y gozos cantados por los profesores Sres. Trueta y Alonso, con acompañamiento de armonium y quinteto de cuerda, terminando con los gozos del Santo en su capilla. Todos los sábados, una hora antes de ponerse el sol, habrá confesores.

—En Santa Catalina de Sena, la Confradía del Santísimo Sacramento y el Santo Domingo celebrarán mañana, a las siete y media, misa de Comunión; por la tarde, a las tres y media, junta de Hermanas, y a las cuatro y media, el ejercicio con sermón. Luego será la procesión de la Virgen del Rosario.

—En la capilla de los Padres Camilos darán principio mañana los Siete Domingos de San José, cuyos ejercicios se harán durante la misa de las nueve, con exposición de S. D. M.

—En el Pie de la Cruz, mañana, a las siete y media, ejercicio de los Siete Domingos. —En Santa Catalina Mártir la Asociación de Nuestra Señora de los Buenos Libros celebrará mañana, a las siete y media, en el altar mayor, la fiesta anual que dedica a la Santísima Virgen. Habrá misa de Comunión general con órgano y motetes, siendo el celebrante el director espiritual de esta Asociación, repartidos entre los asociados y demás fieles que acudan a la Sagrada Mesa, libros a estampa, incienso, además, indulgencia plenaria. A continuación el reverendo clero pasará a la capilla propia de dicha Asociación, en donde entonará la Felicitación Sábana, terminando estos cultos con una solemne *Salve*.

—En la parroquia de Santa Cruz, el ejercicio de los Siete Domingos será a las siete y media, con misa de Comunión general. Por la tarde, expuesta S. D. M., estación, meditación, sermón por D. Enrique Sanchis, cura de Santo Tomás, canto de los dolores y gozos y reserva, terminando con el himno a San José, en su altar.

—En el Salvador se celebrarán los Siete Domingos de San José a las ocho de la mañana. —Todas las parroquias observaron ayer al Rvdo. señor arzobispo con hermanas cívicas, con motivo de la festividad de la Candelaria.

—En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, esta mañana, a las diez, misa solemne de renovación con exposición y música y al noochez rosario y solemne *Salve*.

—En San Valero hoy, a las diez, misa solemne en honor de San Blas, con exposición, música y sermón panegírico.

—En San Bartolomé, a las cuatro de la tarde, con exposición en los Santos Juanes, Santa Catalina, Santa Mónica y Santo Tomás, al anochez, Felicitación Sábana solemne.

—En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, empezará esta tarde, a las cinco y media, el solemne septenario que hoy y los seis sábados consecutivos se celebrará en honor de los Dolores de la Santísima Virgen, con sermón por el Dr. D. Ramón Ortiz, penitenciario del Colegio de Corpus-Christi.

—En la iglesia de las Escuelas-Pías, mañana, a las siete y media de la misma, dará principio el ejercicio de los Siete Domingos dedicados a San José, con misa de Comunión, meditación, oratorio, gozo cantado, gozos al Santo Padre, y gozo cantado y Deposito.

Crónica MORTUORIA

Ayer falleció en nuestra ciudad una distinguida y virtuosa dama, perteneciente a una familia muy conocida en nuestra ciudad: la señora doña Dolores Torres Belda, viuda de Borbón. La finada era de carácter bondadoso que la hizo muy estimable para los que se honraban con su afable trato, y supieron apreciar las dotes relevantes que la adornaban. Su corazón albergaba una caridad sin límites, que practicó con gran celo, socorriendo a los desgraciados con la ternura de una madre.

Enviarnos a su familia, y en especial a su hijo D. Vicente Borbón, la expresión de nuestro pésame. **Noticias MILITARES**

Conforme anunciáramos, verificóse ayer el sorteo de los quintos que han de ser destinados a Meillia, sin que ocurriera el menor incidente. Hoy serán destinados los quintos a los respectivos cuarteles en que han de prestar servicio.

El plazo para la sustitución de los que les ha correspondido ir a Meillia, terminó ayer, a las doce de la noche. —Ayer se celebró en el despacho del capitán general la junta semanal de jefes, tomando acuerdos relacionados con el alojamiento de los mozos que han de ingresar en filas.

—He aquí las vacantes del mes de enero: En artillería: Dos de coronel, dos de teniente coronel, cuatro de capitán y cinco de teniente. En ingenieros: Tres de capitán. En caballería: Una de coronel, tres de comandante, tres de capitán y dos de primer teniente.

En Guardia civil: Una de teniente coronel y una de primer teniente de la escala de reserva. En Carabineros: Una de coronel, una de capitán, una de primer teniente y otra de segundo. En el claro castrense: Una de capellán primero y otra de segundo.

Y en oficinas militares: Una de archivero segundo, los de archiveros terceros y una de oficial tercero. —Ha sido autorizado para fijar su residencia en Valencia el general de división de la escala de reserva D. Eduardo Losas.

—Ha sido aprobado un Reglamento de uniformidad para el cuerpo de Carabineros. **TRIBUNALES**

En las distintas Salas de la Audiencia se vieron ayer los siguientes juicios orales por causas seguidas: a José Pérez Alexandre, por injurias; Francisco Sánchez Sánchez, por desacato; Francisco Javier Pérez, por lesiones; Valeriano Martínez, por atentado; Francisco Roselló, sobre hurto, y Bautista Carvera, por lesiones.

Detenidos a los procesados los letrados señores Crespo Baixauli, Fco, Cortina y Forñes. —Precedente del juzgado del Mar, se verá hoy una causa sobre homicidio contra Joaquín Simó Soriano, en la que actuarán el fiscal Sr. Posada y el letrado defensor Sr. Barral.

ESCOLARES

La maestra de Zorra y la auxiliar de Paterina, doña Concepción Moles y doña Natalia Ballester, respectivamente, han sido confirmadas en el sueldo de mil pesetas.

Notas ARTÍSTICAS

Mañana, a las seis de la tarde, se celebrará en el Conservatorio de Música y Declamación la segunda audición de alumnos del presente curso.

LA HERNIA

El método A. CLAVERIE, de París, es el único que asegura el alivio y la curación de esta grave enfermedad.

La hernia no es tan solo una enfermedad molesta y dolorosa: es además una dolencia grave. Una hernia mal contenida, o un braguero mal aplicado, que permita la salida del tumor, bastan para precipitar la llegada de la estrangulación, mortal en la mayor parte de los casos.

De aquí que los herniados a quienes molestan los malos bragueros del comercio, o aquellos que ya no creen en las engañadoras promesas de pretendidos especialistas, tengan interés en no conceder su confianza más que a un método verdaderamente eficaz, serio y ya muchas veces probado.

En este caso solo se encuentra el Método CLAVERIE adoptado por el Ejército y la Marina de Francia, aplicado en todos los países, siempre con éxito, a más de un millón de herniados, y que permite garantizar el alivio inmediato así como la reducción absoluta y de definitiva de la enfermedad, sea cual fuere el caso que se presente.

Es asimismo el Método CLAVERIE el único que asegura a todos los enfermos los cuidados y consejos de un profesional de primer orden, a cuya reconocida competencia, demostrada desde hace largos años, deben no pocos herniados espacoles el verse al fin libres de su inquietante y molesta enfermedad.

De ahí que tengamos un verdadero placer en anunciar a aquellos de nuestros lectores que sufren de *Hernias, Heliaciones*, *Descensos*, etc., etc., la presencia entre nosotros del renombrado especialista de París. El Sr. CLAVERIE recibirá de nueve de la mañana a cinco de la tarde en

VALENCIA, viernes 16 y sábado 17 de febrero, GRAN HOTEL. Consejos e informes gratis por correspondencia. A. CLAVERIE, especialista herniario patentado, 234, Faubourg Saint-Martin, París.

Círculos y Sociedades

Lo Sociedad Recreativa Familiar dará hoy baile de máscaras, en el local del teatro Apolo, de una a cinco de la madrugada.

Crónica Central

Para hoy anuncia su función de honor la eminente actriz Rosario Pino, función que ha de constituir un acontecimiento artístico, dados los innumerables encargos que se han hecho en la contaduría del Teatro.

Rosario Pino ha elegido para su beneficio la preciosa comedia *Madrónito interior*. Para las funciones de mañana domingo, despedido de la compañía, se despacha en contaduría.

El programa que anuncia la Dirección artística, es el siguiente: Por la tarde, a las tres y media, *La chocolatería*, y por la noche, para despedida, *La dama de las Camelias*.

APOLO

Hoy celebra su beneficio la aplaudida primera tiple Consuelo Taberner. En obsequio a la beneficiada tomará parte la aplaudida canzonetista Paquita Escrivana, que en uno de los intermedios cantará las mejores canzoncillas y cuplés de su fino repertorio. El programa lo componen las aplaudidas obras *La trapeza*, *Gigantes y cabezudos* y el estreno de la zarzuela en un acto titulada *El padre Augustin*.

¿Basta el superfosfato como abono para la alfalfa?

Muchos agricultores recurren exclusivamente al superfosfato para abonar los alfalfares, sin tener en cuenta que la potasa es indispensable y tanto o más útil que el dicho fosfórico para dicho cultivo y su empleo produce siempre resultados positivos, complementando la acción del referido fertilizante fosfatado. Para que se vea hasta qué punto influyen las sales potásicas en la producción de la alfalfa, daremos a conocer un curioso experimento hecho en Vitoria por el inteligente labrador D. Fermín Aspe.

El Sr. Aspe dividió un alfalar de un año en tres parcelas iguales, dejando una al abonar y aplicando a las dos restantes, las siguientes materias, por hectárea: 2.ª parcela.—500 kilos de superfosfato. 3.ª id.—500 kilos de superfosfato 250 de sulfato de potasa.

Pues bien: hé aquí la cantidad de forraje verde recolectado en los tres primeros cortes dados a cada parcela. Por hectárea. Parcela sin abono... 51.200 kilogramos. Idem con superfosfato... 59.416 idem. Idem con superfosfato de potasa... 69.750 idem.

Los 10.534 kilogramos de alfalfa que la tercera parcela dió como aumento sobre la segunda, valen, según el Sr. Aspe, 232.50 pesetas (a 225 pesetas los 100 kilos), mientras que los 250 kilogramos de sulfato de potasa, a que se debe dicho aumento, solo costaron 77.50 pesetas, quedando un beneficio neto de 152 pesetas por hectárea, o sea el 197 por 100 del capital invertido en abono potásico.

¡Vean los agricultores cuán absurdo es abonar la alfalfa exclusivamente con superfosfato!

Crónica de sucesos

SUSTRACCIÓN.—Ayer se dió cuenta al juzgado de que habían desaparecido varias herramientas del taller que D. Vicente María Ferrández posee en la calle de Acaciraga, número 25. El valor de lo sustraído asciende a unas 200 pesetas.

DETENIDOS.—La Policía detuvo ayer a Baltasar Gil Cazorla y Vicente Aparicio como presuntos autores del hurto de un alfiler de oro y un rosario de nácar con cruz de oro, valuados en 125 pesetas, del domicilio de D. José Romero, calle de Guillen de Castro. Después de prestar declaración fueron encarcelados.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo, la

debilidad general cuidándose debidamente desde un principio, se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de esperarse. He aquí una narración que demuestra el hecho de Acaciraga de probar toda clase de remedios sin resultados para mi hijo Serafina de 14 años de edad nos decidimos a probar la

Emulsión Scott

Hacia tiempo que sufría de debilidad general y frecuentes catarros y por último tuvo una pulmonía que le dejó muy delicado. Por recomendación de nuestro médico nos decidimos a darlo. Los efectos han sido buenos y rápidos. Juan D. Muñoz (calle Bailén No. 89-20) Barcelona 8 de Marzo de 1911. El remedio por excelencia y el más eficaz para curar la debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre algún caso de debilidad general procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene una gran ventaja: no altera el estómago y no daña en modo alguno la salud. Es el remedio más eficaz en todos los países civilizados. Tenéis debilidad general? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.

Una muestra gratis se envía por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 23, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 4, en la iglesia parroquial de San Andrés, a las diez de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

Diario de Avisos

Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia.—Aviso.—Con arreglo al acuerdo de la junta general extraordinaria del 30 de diciembre último y en virtud de los poderes que le han sido conferidos, el Consejo de administración, en sesión de 15 de enero de 1912, ha acordado que todas las acciones de la Compañía General de Tranvías de Valencia (Sociedad Lyonesa), se canjeen por otras con la nueva denominación «Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia (España) Sociedad Lyonesa», con cupón número 1.

El canje se efectuará en Lyon en el domicilio social, 41, rue de la République, y en Valencia en el domicilio de la explotación, estación Central, calle Orilla del Río. Se admitirán los títulos en Valencia, durante el corriente mes, para el canje, previo examen y conformidad, y la entrega de los nuevos se anticipará oportunamente. Valencia 1.º febrero de 1912.—El administrador delegado, José María Villalonga.

A los efectos de la ley Municipal han quedado expuestas al público, por término de quince días, en la secretaría del Ayuntamiento, las cuentas generales de caudales de los presupuestos ordinarios de esta capital y especialidad. En su caso, podrá verse el expediente en el expediente de presupuesto de 1912. Valencia 1.º febrero de 1912.—El administrador delegado, José María Villalonga.

LA SEÑORA Doña Teresa Grima Segura viuda de Ortiza en memoria del quincuésimo año de su fallecimiento

Sus hijos, nietos y biznieto, suplican a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

Se celebrará el día 2 de febrero de 1912: FONDOS PÚBLICOS. Demanda perpetua al 4 por 100 int. 34.97 a 14. id. cantidades de hasta: 50-50 y 85-00. Derrida amortizable al 6 por 100: 101-70 a 10. Id. id. cantidades pequeñas: 101.99 o. Obligaciones municipales. Carpetas provisionales de Mercados: 103-00 o.

LA SEÑORA Doña Teresa Grima Segura viuda de Ortiza en memoria del quincuésimo año de su fallecimiento

Sus hijos, nietos y biznieto, suplican a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

Objetos de escritorio

Liquidación verdad de dichos artículos en general, así como papeles para escribir a máquina y a mano.—Salvó. 10 y 12.

LA salud devuelta sin medicina. LA REVALENTA DU BARRY de Londres

cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, ahogos, opresión, congestión, diabetes, debilidad y todos los desórdenes del hígado, riñones e intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra, desde 60 años. Según el eminente analista Dr. Griffiths, en su informe publicado en la *Medical Gazette*, es un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados. (En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país)

GRAN CASA DE VIAJEROS

Situada en el mejor punto de la capital Plaza Emilio Castelar, 21 (encima de la subasta de Climent) Hay ascensor

Finca nueva y de moderna construcción, timbres eléctricos, luz eléctrica y vatter closets. Trato familiar, sana y abundante comida. Casa especial para personas estables que deseen estar con toda clase de comodidades. Pensión completa, de 5 pesetas en adelante. Plaza Emilio Castelar, 21 (encima de la subasta Climent).

Columnas de hierro

Se venden 12 en buenas condiciones.—Ferrería de Ernesto Ferrer, calle de las Barcas, núm. 1.

RATAS y Ratones mueren fuera de sus cuevas después del uso del Virus Danysz

descubierto el Instituto Pasteur, París. 1 tubo 250 ptas.; 5 tubos 100 ptas. Sin peligro para el hombre y otros animales. Venta al detall: Droguería de las Barcas.

Simiente de naranja borde PARA PLANTELES

se vende. Fábrica de conservas, José Badía Sanja, Ruaya, núm. 40 (Llano Zaldit), Valencia.

La regeneración agrícola

Plantas de olivo, clases Manzanilla ó Villalongas, Sorranas, Blanquetas, Solanas ó del terreno, de un año hasta cuatro, altura de dos metros, y de 4, 6, 8, hasta 11 centímetros de circunferencia, al precio de 2 a 6 reales planta. Hay de la bocheta.—Vicente Lloréns, casa abadía, Villamaranchante.—En Valencia, Peayo, 10, principal, izquierda.

PUBLICACIONES

Con motivo de cumplirse el aniversario del primer año de su existencia, la revista ilustrada *Letras y Figuras* ha editado y pondrá a la venta hoy un número extraordinario, que es una maravilla de arte y buen gusto y que sin duda llamará poderosamente la atención. Consta este número de 56 páginas, 32 fotograbados a diez tintas, reproduciendo notables planas artísticas de nuestros mejores dibujantes, selectos trabajos literarios, notas de actualidad gráfica y una magnífica portada en cuatro colores con el retrato de la celebrada triple cómica Adela Taberner.

A pesar de la gran cantidad y calidad de páginas no se alterará el precio corriente de 20 céntimos en toda España.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Blas, obispo y mártir; y el Beato Nicolás de Longobardo.—El oficio y la misa son de San Blas, con rito doble y color encarnado. SANTOS DE MAÑANA.—San Andrés Corsino, obispo y confesor; y San José de Leonis, confesor. OMBRETES DE HOY.—Continúan en la parroquia de San Nicolás. Se leucan a las siete de la tarde. Mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde. OMBRETES DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Puig, en la Catedral.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 4, en la iglesia parroquial de San Andrés, a las diez de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

Don Andrés Gandulla y Bartrina

que falleció el 4 de febrero de 1910. Su viuda y sobrinos suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos. El Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Todas las misas que se celebrarán mañana domingo en la iglesia del convento de los PP. Carmelitas y en la capilla de María Reparadora (con exposición de S. D. M.), a las diez de la mañana, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA Doña Teresa Grima Segura viuda de Ortiza en memoria del quincuésimo año de su fallecimiento

Sus hijos, nietos y biznieto, suplican a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

Se celebrará el día 2 de febrero de 1912: FONDOS PÚBLICOS. Demanda perpetua al 4 por 100 int. 34.97 a 14. id. cantidades de hasta: 50-50 y 85-00. Derrida amortizable al 6 por 100: 101-70 a 10. Id. id. cantidades pequeñas: 101.99 o. Obligaciones municipales. Carpetas provisionales de Mercados: 103-00 o.

LA SEÑORA Doña Teresa Grima Segura viuda de Ortiza en memoria del quincuésimo año de su fallecimiento

Sus hijos, nietos y biznieto, suplican a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

Se celebrará el día 2 de febrero de 1912: FONDOS PÚBLICOS. Demanda perpetua al 4 por 100 int. 34.97 a 14. id. cantidades de hasta: 50-50 y 85-00. Derrida amortizable al 6 por 100: 101-70 a 10. Id. id. cantidades pequeñas: 101.99 o. Obligaciones municipales. Carpetas provisionales de Mercados: 103-00 o.

Movimiento bursátil

Estimación del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 2 de febrero de 1912: FONDOS PÚBLICOS. Demanda perpetua al 4 por 100 int. 34.97 a 14. id. cantidades de hasta: 50-50 y 85-00. Derrida amortizable al 6 por 100: 101-70 a 10. Id. id. cantidades pequeñas: 101.99 o. Obligaciones municipales. Carpetas provisionales de Mercados: 103-00 o.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA Doña Elisa González Ciscar Viuda de González-Madroño que falleció el 4 de febrero de 1909. R. I. P. Sus hijos agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

LA SEÑORA Doña María de la Concepción González y Roig DE PUIG que falleció el día 4 de julio último. R. I. P. Su viuda, hijo y madre, suplican a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de estos actos religiosos, por lo que quedarán reconocidos. El Excmo. y Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

VICHY CATALAN Aguas minero-medicinales naturales. Sin rival para el Reumatismo, la Diabete y las afecciones del Estómago, Hígado, Bazo. No farse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio: 0.75 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías.—Depositario: RAMON CASANOVA, calle de Ruzafa, 72. Teléfono 776, Valencia.

NERVIOS Testamentaria de doña Beatriz Tortosa Perales VIUDA DE LOZANO. Con arreglo a la cláusula 19 del testamento de dicha señora, sus albaceas anuncian la adjudicación de diez y siete casas para pobres, situadas en el vecino poblado de Benimaclet, a las que podrán aspirar los que reúnan las condiciones señaladas en la referida cláusula.

Con arreglo a la cláusula 19 del testamento de dicha señora, sus albaceas anuncian la adjudicación de diez y siete casas para pobres, situadas en el vecino poblado de Benimaclet, a las que podrán aspirar los que reúnan las condiciones señaladas en la referida cláusula. La cláusula testamentaria, plano y antecedentes, pueden consultarse todos los días laborables, de diez a cuatro, en el domicilio de los albaceas, D. Manuel Oller Ceida, calle de Caballeros, núm. 42. El plazo para admitir solicitudes queda abierto desde esta fecha hasta el día uno del próximo marzo. Estas podrán entregarse en el local ya señalado, a las horas indicadas. Valencia, febrero de 1912.—Petro Calatayud, José Prósper, Manuel Oller, Antonio Bosá.

Productos DEL CAMPO Precios y observaciones Villamaranchante 30 de enero.—Aceite superior, arroba, a 14 pesetas; algarrobas, a 1.50; trigo rojal superior, varchilla, a 9.75; idem blando, a 9.25; alfalfa seca, arroba, a 1.50; maíz varchilla, a 2.25; alubias, a 6.75; huevos frescos, docena, a 1.20; cerdo, arroba, a 17; vino superior, a 1.75; idem nuevo, a 1.20; piñón (resaca de oliva), a 0.65; cebolla, a 1. Puede darse por terminado este negocio, pues quedan contadas partidas.

ESPECTÁCULOS TEATRO PRINCIPAL.—Tournée de Rosario Pino.—A las 8.45 de la noche.—18.ª de abono.—Beneficio de Rosario Pino.—Matrimonio interino. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8.30 de la noche.—La reina joven.—El contrabando. TEATRO DEL APOLO.—A las 8.30 de la noche.—La trapeza.—El padre Augusto.—Paquita Escrivana.—Gigantes y cabezudos. TEATRO DE RUZAFÁ.—A las 6 de la tarde.—Sección vermouth.—La canción húngara. A las 8.30 de la noche.—El método Gorriz.—El pollo Tejada.—La tierra del sol. BELLAVA.—A las 5.45 de la tarde y a las 9.45 de la noche.—Los reyes pasan.—Puebla de las mujeres.

EL PUERTO 1.º febrero. MOVIMIENTO DE BUQUES Entrados: Vapor Cholmes de Burriana, de tránsito.—Vapor Cataluña, de Palma, con cargo general.—Vapor Florida, de Liverpool, escalas, con cargo general.—Vapor Matya, de rally, de Trieste y escalas, con cargo general.—Vapor Vidar, de Leith y escalas, con cargo general.—Vapor Spiral, de Argel, en Palma, con cargo general.—Vapor Matya, de Palma, con cargo general.—Vapor Matya, de Palma, con cargo general.—Vapor Florida, de Liverpool, para Bremen, de tránsito y fruta.—Vapor Scholm, para Liverpool y escalas, de tránsito y fruta.—Vapor Gerda, para Rotterdam y escalas, de tránsito.—Vapor Zar, para Glasgow y escalas, en lastre.—Vapor Johanne, para Cartagena, en lastre.—Balandra Ligora, para Mazarrón, en lastre.—Laud Joven Filomena, para Santa Pola, en lastre.—Laud Antolonia, para Burriana, con efectos. Día 1.º de febrero. OBSERVATORIO METEOROLÓGICO Amanece el día con el cielo nuboso; la mar rizada. Barómetro, 744.23. Termómetro: máxima, 12.10; mínima, 1.00. Sol, 18.00; humedad, 00.00; viento, S. Telegrama del Instituto Central Meteorológico: Falta muchos telegramas. A la altura de Galicia se halla una borrasca de mucha importancia. Es probable que el tiempo empeore en el Cantábrico, y que en el Estrecho de Gibraltar haya temporal de Poniente. Tiempo lluvioso en Levante y marejada. MOVIMIENTO DE BUQUES Entrados: Vapor Cutlers de Alicante, en lastre.—Vapor Cardiff, de Tarragona, en lastre.—Vapor Atlantis, de Argel, en lastre.—Vapor Gorkou, de Génova y escalas, de tránsito.—Vapor Adour, de Pinart, de tránsito.—Vapor Ceres, de Burriana, de tránsito.—Vapor Castellaccio,

TELEGRAMAS Y TELEFONEAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

hacelo para Génova y escalas, de tránsito y vino... Vapor Lullio, para Ibiza, con cargo general... Vapor Cabo San Martín, para Bilbao y escalas...

por Luis Vives, para Las Palmas y escalas, de tránsito y otros... Vapor Spirai, para Hamburgo, con fruta... Vapor Lapponia, para Londres, con fruta...

Movimiento de barcos fruteros en el día de ayer

Table with columns: NOMBRE DEL VAPOR, DESTINO, CONSIGNATARIO, Flete (Naranja, Cebolla). Includes entries for Cardiffan, Spirai, Beeching, Adour, Alfred, Ceres.

Información palatina

Madrid 2, á las 6:15 tarde. Se ha celebrado capilla pública en Palacio, con motivo de la festividad del día. Resultó solemnisimo; Su Majestad el Rey vestía uniforme de lacayos...

so, pues de 8.070.000 pesetas que se calculaba el rendimiento, solo se han cobrado 1.800.000, es decir, la mitad. Examina la Memoria justificativa del Ayuntamiento de Madrid, que viene publicando la Gaceta...

LA ORGIA DE PORTUGAL

Madrid 2, á las 7:45 tarde. Dicen de Badajoz que se tienen las siguientes noticias del movimiento revolucionario de Portugal. Lisboa continúa en estado de sitio, circulan- do solo seis tranvías custodiados por la fuerza pública...

El Sr. Azañá y el Sr. Canalejas se reunieron en el Ministerio de Hacienda para discutir el proyecto de ley sobre agrupación de varios pueblos y se levanta la sesión á las siete menos diez.

El fin de un idilio

Madrid 2, á las 8:10 noche. Telegrafían de Sevilla el rumor de que Pastora Imperio vuelve á las tablas, á lo que la ha decidido el desvío con el que trata Gallito, su esposo...

El Sr. Azañá y el Sr. Canalejas se reunieron en el Ministerio de Hacienda para discutir el proyecto de ley sobre agrupación de varios pueblos y se levanta la sesión á las siete menos diez.

Las Cortes

Madrid 2, á las 10:30 noche. Abre la sesión el Sr. López Muñoz á las 4:25. En el banco de los ministros los de Hacienda y Gobernación...

El Sr. Azañá y el Sr. Canalejas se reunieron en el Ministerio de Hacienda para discutir el proyecto de ley sobre agrupación de varios pueblos y se levanta la sesión á las siete menos diez.

SENADO

Abre la sesión el Sr. López Muñoz á las 4:25. En el banco de los ministros los de Hacienda y Gobernación. El señor obispo de Jaca pregunta si los Sindicatos agrícolas hallan exceptuados de los impuestos del timbre y derechos reales...

El Sr. Azañá y el Sr. Canalejas se reunieron en el Ministerio de Hacienda para discutir el proyecto de ley sobre agrupación de varios pueblos y se levanta la sesión á las siete menos diez.

Más noticias de Melilla

Melilla.—El batallón de cazadores de Segorbe ha marchado á la posición de Tauriat-Zag y el de Cataluña se ha incorporado á la columna Manso. Dase como seguro que la harka de monte Mauro se ha disuelto, dedicándose los moros á la siembra...

Tiroteo

Melilla.—A última hora de la tarde estableció un vivo tiroteo en las posiciones avanzadas, resultando un soldado herido de gravedad.

La tarde de los Reyes

Madrid 2, á las 11:20 noche. Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria pasaron la tarde en El Pardo. Al regresar sufrió una panne el automóvil que los conducía...

El premio Nobel

Madrid 2, á las 11:25 noche. En el Congreso ha sido firmado esta tarde un Mensaje dirigido al Comité del premio Nobel. Dice así: «Los diputados españoles que suscriben, pertenecientes á todos los partidos, piden á ese ilustre Comité otorgue el premio Nobel á Pérez Galdós, encarnación del alma nacional.»

En el ministerio de Estado

Madrid 2, á las 11:35 noche. Hoy, como viernes, se verificó en el ministerio de Estado recepción diplomática. No asistieron los embajadores de Inglaterra y Francia, por estar ausentes...

Noticias cortas

Madrid 2, á las 11:45 noche. El próximo lunes acudirá el Sr. Canalejas al Senado, para contestar á la interpelación del Sr. Maestro sobre la política del gobierno en Marruecos...

De las Provincias

Madrid 2, á las 11:50 noche. La enseñanza de los obreros. Zaragoza.—Presidida por el señor arzobispo de la diócesis se ha reunido la junta de damas catequistas encargada de proporcionar enseñanza á los obreros, los domingos...

De Barcelona

Barcelona 1.º, á las 11:55 noche. Movimiento de buques.—La semi-festividad del día. Por buques.—Reporto de premio.—Está muy repartido.—Buscando los autores de un crimen.—Atropello.—Periódico denunciado.—Explosión.—El tiempo.—A presencia la botadura del «España».—Al trabajo. Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes: «Ernesto», «Francisco», «Baleares», «Argentina», «San José», «Thelma», «Ciudad de Soler», «Isla de Menorca», «Alandina» y «Florentino Rodríguez»...

Más noticias de Melilla

Melilla.—El batallón de cazadores de Segorbe ha marchado á la posición de Tauriat-Zag y el de Cataluña se ha incorporado á la columna Manso. Dase como seguro que la harka de monte Mauro se ha disuelto, dedicándose los moros á la siembra...

Tiroteo

Melilla.—A última hora de la tarde estableció un vivo tiroteo en las posiciones avanzadas, resultando un soldado herido de gravedad.

La tarde de los Reyes

Madrid 2, á las 11:20 noche. Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria pasaron la tarde en El Pardo. Al regresar sufrió una panne el automóvil que los conducía...

El premio Nobel

Madrid 2, á las 11:25 noche. En el Congreso ha sido firmado esta tarde un Mensaje dirigido al Comité del premio Nobel. Dice así: «Los diputados españoles que suscriben, pertenecientes á todos los partidos, piden á ese ilustre Comité otorgue el premio Nobel á Pérez Galdós, encarnación del alma nacional.»

En el ministerio de Estado

Madrid 2, á las 11:35 noche. Hoy, como viernes, se verificó en el ministerio de Estado recepción diplomática. No asistieron los embajadores de Inglaterra y Francia, por estar ausentes...

Noticias cortas

Madrid 2, á las 11:45 noche. El próximo lunes acudirá el Sr. Canalejas al Senado, para contestar á la interpelación del Sr. Maestro sobre la política del gobierno en Marruecos...

De las Provincias

Madrid 2, á las 11:50 noche. La enseñanza de los obreros. Zaragoza.—Presidida por el señor arzobispo de la diócesis se ha reunido la junta de damas catequistas encargada de proporcionar enseñanza á los obreros, los domingos...

De Barcelona

Barcelona 1.º, á las 11:55 noche. Movimiento de buques.—La semi-festividad del día. Por buques.—Reporto de premio.—Está muy repartido.—Buscando los autores de un crimen.—Atropello.—Periódico denunciado.—Explosión.—El tiempo.—A presencia la botadura del «España».—Al trabajo. Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes: «Ernesto», «Francisco», «Baleares», «Argentina», «San José», «Thelma», «Ciudad de Soler», «Isla de Menorca», «Alandina» y «Florentino Rodríguez»...

El informe de la comisión sobre las bases del protectorado

El informe de la comisión sobre las bases del protectorado fué transmitido ayer á M. Fallieres. Según éstos, no se verificará ningún engranaje de la administración schirfiana. Unicamente se mejorarán los servicios siguiendo en sus cargos los funcionarios marroquíes, á los cuales se agregarán consejeros franceses por los asuntos militares...

La situación de Portugal

Madrid 3, á las 2:10 madrugada. Un despacho de Lisboa comunica las siguientes noticias: La tranquilidad ha renacido. Algunos establecimientos han abierto media hoja de las puertas para poder cerrar en el momento en que noten el movimiento precursor de los sucesos de estos días. Los tropas y la policía siguen patrullando. Los tranvías han salido de las cocheras, prestando el servicio custodiados por la policía. Día y noche continúan las luchas de batir los sitios donde se supone que pueda haber elementos perturbadores, no cesando de hacer detenciones la policía. Han fallecido dos niños víctimas de la bomba que hizo ayer explosión. Los otros heridos continúan en gravísimo estado. Nadie sabe dónde encontrará la muerte; tal ha sido el número de bombas encontradas en distintos puntos de la capital. El número de detenidos es inefable, tanto que ha sido preciso habilitar un nuevo local para dar cabida á los presos. Estos serán juzgados por los tribunales militares. Parece que los principales elementos del movimiento hálense ya en poder de las autoridades. El ex ministro marroquí D. José Avedo, detenido ayer, ha sido llevado hoy de la prisión á la cárcel celular. Las autoridades conceden gran importancia á la detención de este político. Por orden de la autoridad militar, los periódicos continúan sometidos á la previa censura. Esta ejérese con rigurosidad sin precedentes.

Nuestro enviado extraordinario en Rusia

Madrid 3, á la una madrugada. Ayer llegó á Rusia el enviado extraordinario de España en aquella nación. Según refieren los telegramas oficiales, esperó en la estación al representante de España, el Conde de Vinateja y Amador. A la comitiva íntima celebrada en Palacio, asistió el conde de Vinateja. Hoy, á las diez de la mañana, celebró un Te-Deum. Á las once verificó la solemne ceremonia de prestar juramento el Príncipe ante las tropas y después una revista militar. Esta noche habrá en el Palacio de los Czars una comida de gala y una recepción.

El Sr. Gimeno y las obras del Pilar

Madrid 3, á la 1:20 madrugada. Dicen de Zaragoza que se ha celebrado una recepción en el Palacio Arzobispal, á la que asistieron todas las autoridades, incluso el ministro de Instrucción pública, Sr. Gimeno. El arquitecto Sr. Ripollés ha dictaminado acerca de las obras del Pilar, cuya duración será de dos años. El coste subirá á 2.115.000 pesetas. La opinión sensata censura el discurso del Sr. Gimeno, por su forma agresiva para los conservadores. A los mismos liberales no les agrada el discurso del ministro. El Sr. Gimeno hizo esta mañana las visitas de despedida á las autoridades. Luego visitó la Universidad de Medicina, en cuyo Salón de Actos hubo una recepción de maestros, que fueron presentados al ministro por el comisario regio. Este explicó la labor pedagógica que se realiza en el presente año, y solicitó la protección del ministro para fomentar las conferencias y certámenes escolares. El ministro aplaudió aquella labor, y dijo que entre sus planes figura aumentar los sueldos á los maestros y el número de las escuelas. Dió 100 pesetas para el certamen escolar. Luego visitó el Sr. Gimeno la fábrica de Escoriaza. El ministro y el director general de Obras públicas asistieron á un banquete, con que los obreros le expresaron su agradecimiento. En el rápido marcharon á Madrid.

El temporal

Madrid 3, á la 1:30 madrugada. Según dicen de Sanlúcar de Barrameda, persiste el temporal de lluvia y viento. El mar presenta un aspecto imponente, por lo que hállase paralizado el tráfico en el puerto. Los pescadores hálense varios días en huelga forzosa. Las calles bajas están inundadas. Los obreros carecen de trabajo, y numerosos trabajadores van pidiendo limosna.

La botadura del acorazado «España»

Madrid 3, á la 1:45 madrugada. Del Ferrol dicen que ha fundado en este puerto el trasatlántico «Alfonso XII», procedente de Cádiz, que conduce á bordo turistas que vienen á presenciar la botadura del acorazado «España». El «Alfonso XII» quedará aquí para servir de hotel á las personalidades madrileñas invitadas para asistir al lanzamiento. El «Alfonso XII» hallábase decorado lo mismo que cuando condujo á la Infanta Isabel á Buenos Aires. Espérase al ministro de Marina, que llegará hoy y desembarcará en el Arsenal. Hoy son esperadas aquí una sección de la Escuela Real y otra de Vigilancia. De Madrid han llegado un inspector y dos oficiales de telégrafos para atender al servicio extraordinario que origine la botadura del acorazado. Esta tarde llegó, procedente de la Coruña, un escuadrón de caballería. Un batallón de infantería llegó á bordo del «Marqués de Molins». Entre varios diputados y periodistas surgió la idea de pedir á los presidentes de las Cámaras que no hubiera estos días sesiones de Cortes con motivo de la botadura del acorazado «España» en el Ferrol. Tan pronto como se restituya en que á dicha ceremonia van á asistir numerosos diputados, senadores y periodistas y gran parte del elemento oficial. El conde de Romanones manifestó que era acuerdo tomado anteriormente de no suspender las tareas parlamentarias. Por esto mismo el gobierno había organizado los festejos sin la presencia del Sr. Canalejas. El Sr. Moret tenía proyectado su viaje al Ferrol, pero no irá para asistir á la discusión del proyecto de reforma del reglamento del Congreso, que empezará mañana, y de cuya comisión es presidente.

Submarino á pique

Portsmouth.—Uno de los siete submarinos que salieron de este puerto, escoltados por el cañonero «Hazard», á efectuar ejercicios, se ha ido á pique cerca de la Isla de Wright, á consecuencia de haber chocado con el citado cañonero. En el momento de desaparecer el submarino, los tripulantes del «Hazard» notaron cómo se escapaba el aire del submarino, lo cual era patente demostración de que el agua penetraba en el mismo, temiéndose, por tanto, que hayan desaparecido los once hombres. Han salido de este puerto varios cruceros para tratar de salvar al submarino.

Permiso denegado

Buenos Aires.—El prefecto de Policía ha negado autorización para la celebración de un mitin que se proyectaba realizar el domingo, con objeto de protestar contra los servicios defectuosos de los trenes. Se funda dicha autoridad en que la petición no se ha presentado en los términos legales.

Marineros ahogados

Portsmouth.—Se sabe que han perecido ahogados los tripulantes del submarino hundido.

Ultimas noticias de Portugal

Madrid 3, á las 3:40 madrugada. Lisboa.—Continúa la tranquilidad. A consecuencia de la vuelta al trabajo, las transacciones comerciales han recobrado su normalidad. Los establecimientos han sido autorizados para quedar abiertos hasta las horas de costumbre. En Coimbra y Braga se han verificado manifestaciones populares como aprobación de las medidas del gobierno. Comunican de Barreiro y Setúbal que en un depósito de agua al servicio del público, han sido encontrados 178 cartuchos Mauser. Es inexacto que haya sido detenido con motivo de las últimas huelgas el ex-ministro marroquí José Avedo. El gobierno militar de Lisboa ha publicado un bando diciendo que solo las autoridades podrán entender en cuanto se relacione con detenciones. Han llegado varios trabajadores del campo que fueran detenidos en la región de Alentejo. Por no tener aprobados los estatutos, parece ser que se disolverá la Unión de Sindicatos Obreros. Ha sido detenido Alburquerque, autor de un librito cuya lectura ha sido prohibida.

Imponente tempestad

Tánger.—Se ha desencadenado una furiosa tempestad en el Estrecho. Dos barquillas de pescadores se hallan en inminente peligro de zozobrar, pudiéndose apreciar con anterioridad desde Torre Planquilla la situación apurada de los tripulantes. Han salido varios barcos auxiliares.

Sobre el protectorado francés en Marruecos

Madrid 3, á la 1:50 madrugada. Telegrafían de París que Le Figaro asegura que M. Augagneur, ex-gobernador de Madagascar, en su calidad de ministro de Obras públicas, es uno de los candidatos para el cargo de ministro de Marruecos.

Las Provincias

Vapores Correos Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

VIAJES RAPIDOS.—TELEGRAFIA SIN HILOS

Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días

Para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES

SALIDAS DE VALENCIA

El BAYANERA, el día 14 de febrero. El BARCELONA el 29 de marzo.

El CADIZ, el día 7 de marzo. Admiten carga y pasajeros en las clases de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 8.ª de preferencia y 8.ª. A los de 8.ª se les sirve la comida en mesas.

Salidas fijas de Valencia los días 6 y 22 de cada mes

El vapor MARTIN SAENZ, el día 6 de febrero, para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

El vapor PIO IX, el día 22 de febrero, para San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

El vapor GATILINA, el día 6 de marzo, para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª para Canarias y New-Orleans, y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Bahianes, Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Baney y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Guanánimo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Consiguatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón, 62, teléfono núm. 426.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.—Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

MATA-TENIAS del Dr. GREUS. ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO. El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir a cuantos lo padezcan a procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente. La acción de este medicamento es tan eficaz, que a la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse a sus ordinarias ocupaciones.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS. Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de ptas. efectivas. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 años de existencia.

SANGRE PURA. Es imposible tener pura la sangre y claro el cutis cuando el hígado, el estómago y los riñones funcionan con dificultad ó irregularmente. Las Píldoras de Holloway son precisamente lo que se necesita—un correctivo lento pero seguro y completo. PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY. CUTIS CLARO.

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas. LA PIEL. Males de las piernas. Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHOLET, farmacéutico y químico en Sedán de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel.

CANAS LA MEJOR Y MAS ECONOMICA Tintura para el cabello, es sin disputa el AGUA higiénica de "LA PEINADORA", (marca registrada) VENUS. No mancha el cutis.—No ensucia la ropa.—Extirpa la caspa.

Dinero. Se facilita desde el cinco por ciento adelantado.—Compañía de seguros y administración de capitales.

Venta de un transformador. En el Vacuum Oil Company, calle de Espartaco, 4, 1.ª, se vende un transformador de electricidad "Caranton", de 25 kilovoltios trifásicos, de 2.500 voltios a 110, nuevo, por precio económico.

MÁRMOLES GRANDES TALLERES S. ORTIZ. Especialidad en LÁPIDAS MIGUELITE, 8.—VALENCIA

Chocolates. VIUDA DE R. COMOS. Especialidad a la VAINILLA SANTA CATALINA, 16

"Letras y Figuras," Encuadernación esmerada y sólida de esta Revista, en encuadernación inglesa, con estampaciones doradas.

Mariano Gerardo-- Corredor colegiado de comercio, Paz, 7, entrerosulo, derecha, Valencia.—Teléf. 440.

Lo sabe todo Valencia. Mad. de Rubinat, en su gabinete de Perfumería de la calle de San Esteban, 18, entrerosulo, queda para siempre, garantizando el local y que puede verse funcionar.

L'IDEAL. Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, núm. 2, chaflán

Sellos. Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos y colecciones.

Alquileres. Se alquilan un principal y un segundo piso, en la calle de Serranos, núm. 27. Las llaves en la portería.

Ventas. Por precisión de liquidar unas fincas urbanas y rústicas unos hermanos, hay una casa en el Mercado central; otra en las inmediaciones, grande y antigua, propia para residir; tres habitaciones en la Bolsería; un entrerosulo y un principal, junto al Temple; una casa en la calle de Colón, y cuatro henequales, destinadas a solares, en el ensanche de Cuarte.

Vapores de It's señores Ybarra y C., sociedad en comandita, de Sevilla s, con Itinerario fijado

Servicio regular de vapores del NO. de Francia, por los vapores de la "Ovesa", consorte Navarrese expresamente para el transporte de fruta y vino

BUQUES. Servicio regular de vapores para LONDRES. Para MATHILDE cargará el día 3 de febrero.

BUQUES. Servicio regular de vapores para LIVERPOOL. El vapor "SEBASTIAN" cargará el día 3 de febrero.

BUQUES. Servicio regular de vapores para GLASGOW. El vapor "BURRIANA" cargará el día 8 de febrero.

BUQUES. Servicio regular de vapores para HAMBURGO. El vapor "PAROS" cargará el día 8 de febrero.

BUQUES. Servicio regular de vapores para AMBERES. El vapor "CONGO" cargará el día 9 de febrero.

Roma á la vista. Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—TRES impresiones de Domenech, Mar. 65.

Aviso á las señoras. En los almacenes de saldos de la calle de la Sangre, 15, frente al Ayuntamiento, se han recibido grandes partidas de yutes para tapizar, y peluches de seda y terciopelos tarados para cortinas yute, á precios baratísimos.

El Testamento Rojo. (PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN) (CONTINUACION) —Lo quieras, sea. Pablo fué á su cuarto, y precipitadamente empaquetó las cosas que le parecieron más indispensables.

una hora, cuando ya estaba de vuelta, en compañía del maestro de obras. —He aquí la persona que necesitáis, señor doctor—dijo á Santiago presentando á aquel.

prudente. Los malhechores son muchos y todas las precauciones son pocas. Haremos una puerta de primer orden en espesor y seguridad... una verdadera puerta de prisión y emplearemos el nuevo sistema de cerraduras.

—Estas cadenas me parecen un poco endebles dijo tocando una ellas;—á veces tiene que soportar gran peso cuando sube con la valla. No sería malo cambiarlas por otras más gruesas, á fin de evitar un accidente fatal.